

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 15 de enero de 2002.—El Administrador.—20.106.

SACYR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Sacyr, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el hotel «Melia Los Galgos», sito en Madrid, calle Claudio Coello, 139, el próximo día 7 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el informe de gestión, referidos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, de la Sociedad y de su grupo consolidado.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados de «Sacyr, Sociedad Anónima» del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del órgano de administración.

Cuarto.—Nombramiento y cese de Consejeros.

Quinto.—Aumentar el capital social en veintisiete millones setecientos noventa y dos mil novecientos cincuenta y nueve euros con cincuenta y dos céntimos (27.792.959,52 euros), con cargo a reservas hasta alcanzar la cifra total de cincuenta y dos millones trescientos veinte mil euros (52.320.000 euros).

Sexto.—Desdoblamiento de cada una de las acciones en circulación en 10.000, que quedarán así en un euro (1 euro) de valor nominal por acción.

Séptimo.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales para adaptarlos a la nueva realidad del capital social.

Octavo.—Opción para la aplicación por tiempo indefinido del régimen de declaración fiscal consolidada regulado por la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, subsanación, inscripción total o parcial, interpretación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.016.

SAIFA KELLER, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá

lugar en el domicilio social sito en Terrassa (Barcelona), Camí Font de les Canyes, número 51, polígono industrial Can Petit, el próximo día 11 de junio de 2002 a las trece horas en primera convocatoria, y el día 12 de junio de 2002 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Examen del informe de gestión de la sociedad, y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio de 2001.

Cuarto.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración de la compañía.

Quinto.—Reelección de los Auditores de la compañía para el ejercicio 2002.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta, por cualquiera de los medios previstos legalmente.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo se hace constar a los señores accionistas el derecho que les asiste de pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Terrassa, 8 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.728.

SALIONA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.161.

SALVIA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.791.

SANATORIO QUIRÚRGICO VIRGEN DEL MAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 8 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Honduras, número 14, o el siguiente día, 9 de junio, si fuera necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar que la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Nombramiento y/o reelección de Auditores.

Tercero.—Ampliación de capital y correlativa modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar o solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general, del informe de los Auditores de cuentas, así como del informe favorable del Consejo de Administración a la ampliación y a la correlativa modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Madrid, 8 de mayo de 2002.—El Secretario.—20.102.

SÁNCHEZ FERRERO VALLADOLID, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, cele-